

OFICIO FR Nº 1833 /2025

ANT.: Oficio N°29 Comisión Especial Investigadora de la Cámara de Diputadas y Diputados.

MAT.: Lo solicitado.

CONCEPCIÓN, 4 de agosto de 2025.

**A : SR. HUGO REY MARTÍNEZ
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA**

**DE : MICHELANGELO BIANCHI NEGRON
FISCAL REGIONAL (S) REGIÓN DEL BIOBÍO**

De mi consideración:

Junto con saludarles cordialmente y en relación al Oficio dirigido al Sr. Fiscal Nacional N°29 de fecha 10-07-2025, por especial encargo de éste, particularmente en lo relativo a la necesidad de que la investigación que actualmente desarrolla el Ministerio Público sea cercana a los familiares de los pescadores desaparecidos en dicho naufragio, cumpla con informar que desde un inicio de la investigación se ha establecido una metodología de atención e información permanente y periódica a los familiares de los tripulantes de la Lancha a Motor Bruma, privilegiándose su atención de forma personal y directa por parte de la Fiscal Regional que investiga el caso y del equipo que la secunda en la investigación, así como también su atención especializada por parte de la Unidad Regional de Atención de Víctimas y Testigos de la Región del Biobío (URAVIT).

En efecto, se han desarrollado múltiples reuniones informativas, cuyo detalle se adjunta, en que se han ido comunicando los distintos avances de la investigación en la medida que la reserva y el secreto de algunas piezas de la investigación lo han permitido, así como también se han recogido sus inquietudes, opiniones y propuestas a fin de darles cauce investigativo, incluso con presencia en una oportunidad del Sr. Fiscal Nacional quien viajó hasta la ciudad de Concepción a fin de entrevistarse directamente con las familias afectadas.

Asimismo, y como queda dicho, se ha proporcionado atención especializada por parte de profesionales de la URAVIT Regional consistentes en atenciones psiquiátricas, farmacológicas y psicológicas a las familias de cada uno de los siete tripulantes desaparecidos.

Por otro lado, y no menos importante, se puede agregar que en cada una de las reuniones sostenidas con las familias se ha encontrado presente alguno o algunos de sus abogados patrocinantes, quienes han participado activamente en dichas instancias, y quienes además han realizado múltiples solicitudes de diligencias durante la investigación las cuales se han concretado en su mayoría, así como también se les ha otorgado copia de los antecedentes que no se hallen cubiertos por el secreto de la investigación.

Se adjunta al efecto tres informes con el detalle de las reuniones concretadas con las familias, de las atenciones especializadas por parte de URAVIT y de las solicitudes de diligencias y copias gestionadas a la parte querellante.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



MICHELANGELO BIANCHI NEGRON
FISCAL REGIONAL (S)
REGIÓN DEL BIOBÍO

MBN/HCG/mgc

Distribución:

La indicada

FR

Of. de Partes

Reuniones con Víctimas

fecha	Resumen actividad
1-04-2025	<p>Se realizaron 2 entrevistas presenciales con las víctimas indirectas del presente caso, la primera realizada en dependencias de la Gobernación Marítima de Talcahuano a las 13:00 hrs app. Asistió desde la URAVIT, profesionales Carolina Figueroa, Carolina Arcos junto a la jefatura María Alejandra Monsalve.</p> <p>El objetivo fue informar el rol de la Unidad de víctimas, de la Fiscalía, recoger necesidades de apoyo inmediatas y realizar catastro de los familiares y víctimas indirectas para ingresarlos a la causa. En dicha instancia, también se aclararon dudas respecto al proceso penal. Se catastraron 15 familiares de los pescadores desaparecidos, cada familia escogió a su representante como víctima indirecta.</p> <p>Posteriormente se desarrolló en dependencias de la fiscalía local de Talcahuano desde las 15:45 la segunda reunión convocada por el Fiscal Hugo Cuevas, para informar de las diligencias de investigación y de la causa penal, además asistió el jefe de la BH y el Gobernador Marítimo, quienes dieron información también de las diligencias de búsqueda.</p> <p>EN el espacio asistió los profesionales Uravit asignados al caso, Carolina Figueroa y Carolina Arcos, junto a la Jefatura María Alejandra Monsalve.</p>
08-04-2025	<p>El objetivo de la reunión convocada por Fiscal Hugo Cuevas y Fiscal Regional Marcela Cartagena, es informar respecto al estado de avance de la causa, además de recordar los canales de comunicación e informar de antecedentes de las diligencias de la investigación y requerimientos de asistencia a registro CODIS.</p> <p>En el espacio asistieron 11 familiares de las víctimas y 4 abogados querellantes representantes de las víctimas y también estuvo presente el Gobernador Marítimo y profesionales de la Unidad de víctimas, Jefa Uravit, Carolina Figueroa y Carolina Arcos.</p> <p>Posteriormente se realizó entrevista presencial solo con los familiares y la URAVIT, con el fin de conocer su estado actual, recoger inquietudes y necesidades de apoyo, además de realizar nuevamente encuadre en relación a nuestro rol y finalmente explicarle detalladamente la diligencia de registro de material genético, registro CODIS a realizarse en el SML el sábado 12 de abril y respecto a lo que se requiere para las entrevistas con las antropólogas del SML.</p>
12-04-2025	<p>Se realiza acompañamiento presencial en dependencias del SML a diligencia de muestra CODIS y de entrevista antemortem desde las 9:00 hrs hasta las 13:00 hrs.</p>
28-04-2025	<p>Reunión en Fiscalía Regional del Biobío, donde asiste el Fiscal Nacional, Fiscal Regional Y Fiscal Hugo Cuevas, y se les informa del estado de avance de las diligencias de investigación.</p>
02-05-2025	<p>Reunión en Fiscalía de Talcahuano con Fiscal Regional, allí se les informó del estado de avance de las diligencias de investigación.</p> <p>Se acuerda nueva reunión viernes 09 de mayo a las 12:00 hrs en la Fiscalía Regional del Bio Bio.</p>

09-05-2025	<p>Reunión en Fiscalía Regional con Fiscal Regional, Fiscal Hugo Cuevas, Querellante y URAVIT, allí se les informó del estado de avance de las diligencias de investigación y SML realiza reporte de hallazgos encontrados.</p> <p>Se acuerda nueva reunión viernes 23 de mayo en la Fiscalía Regional del Bio Bio.</p>
23-05-2025	<p>Reunión en Fiscalía Regional con Fiscal Regional, Fiscal Hugo Cuevas, Querellante y URAVIT, allí se les informó del estado de avance de las diligencias de investigación de la PDI, reportan diligencias del barco en dique seco.</p>
09-06-2025	<p>Reunión informativa del caso, en Fiscalía Regional. En el espacio asistieron 12 víctimas indirectas, la Fiscal Regional, abogada asistente de FR, abogado Querellante y URAVIT.</p> <p>Se les informó avances de diligencias y presentaron consultas.</p> <p>Presenta disposición colaboradora en el espacio. Desde Uravit se les reitera disponibilidad de apoyo en derivación a atenciones psicológicas y psiquiátricas disponibles para apoyar sus procesos personales producto de los hechos vivenciados.</p>
30-06-2025	<p>Reunión del caso junto a 10 víctimas indirectas. Reunión presidida por la Fiscal Regional Marcela Cartagena, acompañada por el Fiscal Hugo Cuevas, abogada Asistente , Querellante y URAVIT.</p> <p>La reunión se llevó a cabo desde las 15:30 a las 17:50 app. En el espacio asistieron 11 víctimas indirectas de forma presencial y 3 de manera online. La reunión trató sobre el estado de avance de las distintas diligencias de la causa.</p> <p>Se informó del estado de avance de las diligencias, se aclararon y respondieron dudas presentadas. Víctimas indirectas aportaron conocimiento y aspectos técnicos relevantes a considerar en la investigación las cuales fueron recogidas por la Fiscal.</p> <p>Se acordó que el Fiscal Hugo Cuevas la próxima semana asistiría a Constitución a tomar declaraciones de testigos.</p>
09-07-2025	<p>Reunión de coordinación con psiquiatra Yael Oñate, para ver atenciones de víctimas indirectas y evolución a sus tratamientos. Informando casos que pronto podrían volver a trabajar de los que se encuentran con sintomatología más compleja.</p>
11-07-2025	<p>Reunión de coordinación con profesionales CAVD de Talca, para ver atenciones de víctimas indirectas y sus familias. Además se informa quienes están con atención presencial y cuales online para estos últimos se está apoyando por otros centros de la región.</p>

Reuniones familia Bruma

08-04-2025

17-04-2025

28-04-2025 (reunión con Fiscal Nacional)

02-05-2025

09-05-2025

23-05-2025

09-06-2025

30-06-2025

Diligencias y/o consultas

- 1) 16-04-2025 abogado Hugo Martinez consulta por movimientos en la embarcación Cobra, remitiendo 2 videos. Lo anterior se contesta vía correo electrónico, con fecha 17-04-2025, indicándole que se habrían realizado inspecciones y peritajes por parte de funcionarios de la Policía de Investigaciones, por instrucción del Ministerio Público, para lo cual era necesario el movimiento de la nave, la cual continua bajo custodia de la Autoridad Marítima.

En atención a la inquietud y preocupación del abogado querellante, se envió requerimiento de información al capitán del puerto de San Vicente, solicitando Informar a esta Fiscalía novedades sobre el cumplimiento de la medida cautelar de incautación, custodia por personal de la Armada y prohibición de Zarpe de la embarcación Nave Pesquero de Cerco Cobra CB6027 y requiriendo especialmente extremar las medidas a fin de evitar el acceso a la embarcación de personas ajenas a la custodia o a la investigación.

- 2) 25-04-2025 abogado Zakjaris Rojas Luna remite escrito requiriendo la realización de un peritaje, remitiendo listado de los peritos, una vez la embarcación Cobra se encuentre en el dique seco de ASMAR. Dicho peritaje se realizó con fecha 03 de mayo de 2025 y sus peritos tuvieron acceso a la embarcación desde el 02 de mayo de 2025. Para lo anterior se les envió vía correo electrónico con fecha 28 de abril de 2025 los planos de la embarcación Cobra.
- 3) 30-04-2025 abogado Zakjaris Rojas Luna solicita acceso a un asesor fotográfico, que colabore con sus peritos, lo que se autoriza por el Fiscal Hugo Cuevas en la misma fecha.

- 4) 30-04-2025 se le informa a los abogados querellantes que sus pericias comenzarían eventualmente el día viernes 02 de mayo de 2025, en la noche, ya que anteriormente se había comunicado que los peritos de los querellantes y de la defensa, deberían trabajar una vez finalizadas las labores de la PDI. El abogado Zakjaris Rojas Luna solicita que sus trabajos sean realizados con luz día, lo que se responde el día 02 de mayo de 2025, que se encontrará disponible la embarcación para que se efectúen las pericias desde aproximadamente las 23 hrs. de ese día, pero que el solicitante puede optar a llevar a cabo sus pericias el día 03 de mayo de 2025, hasta las 13 hrs.
- 5) 02-05-2025 abogado Zakjaris Rojas Luna que se autorice que el perito Luis Richard Piña Riveros realice pericias en el PAM COBRA en la mar, una vez terminada su estadía en dique, a su salida de éste, destinadas a verificar la operatividad y alcance de los radares de la embarcación. La solicitud es aprobada, embarcándose el perito en el PAM Cobra el día 03 de mayo de 2025.
- 6) 13-05-2025 abogado Hugo Martinez remite escrito solicitando diligencias, en específico diversos requerimientos de información y la solicitud de que los querellantes y sus peritos puedan acceder a los restos de la LM Bruma. Las diligencias son aprobadas y se envían los oficios a las instituciones correspondientes, con excepción del acceso a los restos, respecto del cual se solicita aclarar la finalidad y/o diligencias a realizar en este acceso.
- 7) 20-05-2025 abogado Hugo Martinez acompaña documentos relativos sentencia judicial civil condenatoria contra el capitán del PAM Cobra Roberto Mansilla Gallardo, los que se tienen por acompañados y forman parte de la carpeta investigativa.
- 8) 22-05-2025 abogado Hugo Martinez aclara la finalidad y diligencias a realizar respecto de nuestra solicitud de acceso al inventario de restos de la LM BRUMA y a los restos mismos de la nave in situ. En atención a lo anterior se autoriza la inspección solicitada, por los peritos indicados en el escrito presentado. Quedando pendiente la comunicación de la fecha a realizarse, debido a que se requiere coordinación previa con la autoridad marítima y personal de la Policía de Investigaciones.
- 9) 29-05-2025 se le comunica vía correo electrónico al abogado Hugo Martinez que la inspección solicitada se realizaría el día 05 de junio de 2025 a partir de las 10 hrs, comenzando por la evidencia a cargo de la Gobernación Marítima de Talcahuano, ubicada en Almte. Villarroel N° 107, Talcahuano, y posteriormente por aquella a cargo de la Capitanía de Puerto de Coronel, ubicada en Carlos Pratt González N° 30, Coronel.
- 10) 30-05-2025 abogado Hugo Martinez solicita que se fije un nuevo día para la revisión de los restos que se encuentran en Coronel, ya que estiman que la duración de la revisión en Talcahuano excederá las 8 horas. Señala los peritos que accederán a realizar la revisión, solicita se le aclara como se

podrá acceder al inventario de los restos y consultan por los requerimientos de información solicitados con fecha 13-05-2025.

Se le responde en el siguiente tenor:

- A lo señalado en el punto 1.1, se hace presente que a la fecha de la diligencia los restos de la LM Bruma estarán en su totalidad ubicados en la Gobernación Marítima de Talcahuano, por lo cual solo se deberá concurrir a dicho recinto.

- A lo señalado en el punto 1.2, se tiene presente.

- A lo consultado en el punto 1.3, se informa que en la Gobernación Marítima de Talcahuano se encontrarán las cadenas de custodia de los restos de la LM Bruma, estando de igual forma registrados aquellos mediante las respectivas pericias fotográficas.

- A lo consultado en el punto 2, como se indica en el correo donde se responde la solicitud de la querellante, es la Fiscalía quien requerirá la información solicitada en el punto 2.2 a la autoridad marítima, y luego se le dará copia de lo enviado por dicha entidad, pero no se ha autorizado el acceso directo e inspección por dicha parte de la plataforma SICEC.

11) 13-06-2025 abogado Rafael Poblete solicita que en diligencia de navegación, pruebas y ejercicios en la zona de abordaje de lancha Bruma se aumente el cupo de quienes pueden abordar el PAM Cobra y que puedan participar tanto sus peritos, como los de la defensa. A lo anterior el Fiscal Hugo Cuevas decide mantener la diligencia como originalmente se encontraba planificada, pues se trata de una diligencia propia del Ministerio Público a realizar con los peritos designados por este, y con la custodia ya sea de personal de la Armada y de la PDI. Sin perjuicio de las solicitudes de nuevas diligencias que pudieren realizarse por los demás intervinientes, en relación a pericias o pruebas que estimen procedentes y útiles respecto del PAM Cobra, las cuales se evaluarán y en todo caso contarán con la coordinación necesaria por parte de la Fiscalía.

12) 27-06-2025 abogado Hugo Martinez solicita realización de diligencias, relativas a información de las naves PAM VICHUQUÉN II, PAM DON TITO y PAM ALIMAR, como registros audiovisuales y existencia de comunicaciones que hagan referencia al avistamiento de la Lancha Motor Bruma o sobre el abordaje o colisión a ésta. Se dio lugar a dicha diligencia y se envió oficio para tal efecto a la Brigada de Homicidios, con fecha 03 de julio de 2025.

COPIAS DE CARPETA ENTREGADAS

10/04/2025

15/05/2025

12/06/2025

10/07/2025

A entregar: 04/08/2025

Prestaciones y derivación

Víctima	Atenciones	Observación
Jose Fernando Carrasco Gonzalez	Familiares (víctimas indirectas) reciben atenciones psiquiátricas y farmacológicas (particular) y psicológicas (derivación Cavd Talca)	
Carlos Hugo Escárate Ramirez	Familiar ha recibido atenciones psiquiátricas y derivación a servicio público.	
Julio Gallardo Díaz	Familiar (víctimas indirectas) recibe atenciones psiquiátricas y farmacológicas (particular) y derivación psicológica (Cavd Talca)	Otro familiar asiste a atención psicológica que no está en calidad de víctima indirecta
Jose Luis Medel González	Familiares (víctimas indirectas) reciben atenciones psiquiátricas y farmacológicas (particular) y psicológicas (derivación Cavd Talca)	
Jose Luis Medel Sepulveda	Familiar (víctima indirecta) reciben atenciones psiquiátricas y farmacológicas (particular) y psicológicas (derivación Cavd Talca)	En atención psicológica también han ingresado otros familiares además de la víctimas indirectas
Juan Jorge Muñoz Balladares	Familiares (víctimas indirectas) reciben atenciones psiquiátricas y farmacológicas (particular) y psicológicas (derivación Cavd Talca)	En atención psicológica también han ingresado otros familiares además de la víctimas indirectas
Jonathan Torres Saldaña	Familiares (víctimas indirectas) reciben atenciones psiquiátricas y farmacológicas (particular) y psicológicas (derivación Cavd Talca)	En atención psicológica también han ingresado otros familiares además de la víctimas indirectas